



MUNICIPIO DE
LAS PIEDRAS



Gobierno de
Canelones

Las Piedras, 16 de abril de 2024

Acta 013/2024

En la Sala Protector de los Pueblos Libres, se reúne el Concejo Municipal, en sesión ordinaria, presidido por el Alcalde Gustavo González Bollazzi, los concejales, Ana Claudia Barreiro, Ricardo Mazzini, ante la falta del concejal Walter Lascano asume el concejal Nolberto Martínez.

Siendo las 19:00 horas, comienza la sesión

1- Firma de acta 13/2024 y resoluciones. **Se aprueba 4 en 4**

2- INFORME COMISIONES ASESORAS Y DEL ALCALDE

Informe del Alcalde

Convoca para una sesión extraordinaria a realizarse el viernes 19 de abril a las 18 horas, sobre agendas municipales.

Informa que se estaría en condiciones de entregar 30 chalecos y 30 carnets para ser entregados, a los cuidacoches registrados a la brevedad.

En la semana próxima se hará una reunión con el Club Pedrense, por el proyecto cordón de girasoles.

Comienzan las actividades de los docentes de Facultad de veterinaria en el local de tenencia responsable de mascotas.

El viernes pasado se mantuvo una reunión por el circuito de la memoria, la próxima reunión se realizará el 26 de abril.

El próximo jueves comienza la entrega de volantes para la regularización de la feria del Molino.

Se deberá convocar a la comisión de nomencladores, para los barrios Talca, Herten, Miraflores y Colinas del Mirador.

Correo de la licenciada en psicología Silvia Andrada, de la Gerencia de Personas de INEFOP, avalando el curso de electricidad que comenzará a dictarse en las Piedras.

Se remitirá el informe de comisión social por correo electrónico copia de oficio 2024/010736, medidas para tomar por el dengue, resumen del marco normativo, e informe del CECOED.

3- Informe técnico sobre tratamiento preventivo del picudo rojo, se mantiene en el orden del día a la espera del informe **Se aprueba 4 en 4**

4- Presupuesto para la compra de cestos o materiales para su construcción, se resuelve

mantener en el orden del día. **Se aprueba 4 en 4**

5- Oficio 2024/007647/2, para autorización de gasto correspondiente a excedente generados por los Municipios que no cumplieron lo acordado, en los literales C y D del Fondo Incentivo para la Gestión Municipal 2023 (Ley 19.924 art. 664) corresponde un monto de \$80.220, por literal C se resuelve mantener en el orden del día con la intención de destinar dicho fondo a gastos en obras, que se están ejecutando en la calle Luis Perico Pérez Aguirre.. **Se aprueba 4 en 4**

6- Coreo del Sr. Mauricio Chiesa, 3era. Edición del llamado a Proyectos de Participación Comunitaria en el presupuesto Municipal, se resuelve mantener en el orden del día. . **Se aprueba 4 en 4**

7- Expediente de ferias: 2009-81-1010-00186 y 2022-81-1010-00722 y 2008-81-1213-03485. Se resuelve mantener en el orden del día **Se aprueba 4 en 4**

8--Solicitud de transposición de rubros, se resuelve autorizar y firmar resolución respectiva en la presente acta.- **Se aprueba 4 en 4**

9-Nota Proyecto casa Cultural-Lonjas der San Marcos, se resuelve mantener el orden del día a la espera de presupuestos. **Se aprueba 4 en 4**

10- Nota de vecinos del Barrio Pilarica sobre la cañada "Manantiales" se resuelve mantener el orden del día a la espera de presupuestos. **Se aprueba 4 en 4**

11- Presupuesto traslado en ómnibus "Municipio de Niños y Niñas Expediente 2024-81-1420-00161. Se resuelve autorizar un gasto de \$115.500 para 14 omnibus para traslados de niños y niñas dentro de la ciudad de Las Piedras a la empresa CARLOS DAMIAN GARCIA DE LEON RUT 080139630013. **Se aprueba 4 en 4**

12- Apoyo económico red vecinal Canelón Chico, se resuelve autorizar un gasto de \$18.000 como colaboración, a la referente del barrio, señora Gabriela Andrada C.I 2.746.854-0. **Se aprueba 3 en 4**

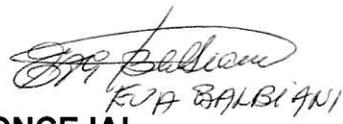
13- Nota de la Escuela artística N.º 317, solicita colaboración en materiales que detalla, se resuelve colaborar con materiales que se encuentran en stock del Municipio. **Se aprueba 4 en 4**

14-Feria del Libro,Abril entre libros 8va. Edición se entrega cronograma de actividades, los días 25, 26 y 27 de abril y se mantiene en el orden del día a la espera de presupuestos.- **Se aprueba 4 en 4**

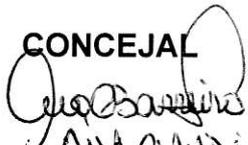
Siendo las 21:00 horas culmina la sesión.

La presente Acta, se lee otorga y firma el 23 de abril del dos mil veinticuatro, ocupando los folios 34 al 36 inclusive-----


ALCALDE Gustavo González
Alcalde
Municipio de las Piedras


CONCEJAL


CONCEJAL


CONCEJAL


CONCEJAL
CONCEJAL

ANA CLAUDIA BARRERO